

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRISOTAR S.A. CELEBRADA EL DÍA 17 DE FEBRERO DEL 2020.-----

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diez y siete días del mes de febrero del dos mil veinte, siendo las quince horas, en el local social de la compañía **TRISOTAR S.A.**, ubicado la oficina 1 del piso 10 del edificio Centrum, el mismo que está situado frente a la Avenida Francisco de Orellana intersección con la calle Alberto Borges, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la concurrencia de todo el capital suscrito y por consiguiente con la asistencia de las siguientes accionistas:señora **ADELSI ACEVEDO PÉREZ**,por sus propios derechos, propietaria de Setecientos Noventa y Nueve (799) acciones; y,señorita**TANIA PATIÑO ACEVEDO**, por sus propios derechos, propietaria de Una (1) acción. La primera accionista es de nacionalidad panameña y la segunda es de nacionalidad ecuatoriana, ambas son mayores de edad. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un Dólar (US\$1.00) cada una.-----

Actúa en la Presidencia la titular Srta. Tania Patiño Acevedo; y en la Secretaría actúa la Gerente General Sra. Adelsi Acevedo Pérez.

Las accionistas aprueban por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías; toda vez que se ha constatado el quórum reglamentario y formulado la Lista de Asistentes, se procede a conocer el objeto de la misma que es el siguiente:

1. Conocer, aprobar y/o modificar el Balance General y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de 2019;
2. Conocimiento de la Memoria del Administrador; y el Informe del Comisario;
3. Autorizar la absorción de la pérdida generada en el ejercicio 2019 con la cuenta Aportes de Accionistas;
4. Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio del 2020.

Acto seguido y toda vez que las accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General Universal, y han aprobado también por unanimidad el objeto de la misma, toma la palabra la señora Adelsi Acevedo Pérez, en su calidad de Gerente General de la compañía, y respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro de enero y el 31 de diciembre del 2019, de donde se desprende que el resultado de la actividad de la compañía es una pérdida de Un Mil Doscientos Cincuenta y Nueve 02/100 Dólares de los Estados Unidos de

América (US-\$1,259.02). Analizados el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, son aprobados por unanimidad por las accionistas.

Respecto al segundo punto del orden del día se da lectura a la Memoria del Administrador y al informe del Comisario, los cuales una vez analizados fueron aprobados por unanimidad.

En lo que respecta al tercer punto del orden del día, la señora Adelsi Acevedo Pérez, mociona que la pérdida esto es: Un Mil Doscientos Cincuenta y Nueve 02/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,259.02) sea absorbida con la cuenta Aportes de Accionistas. Revisados por los accionistas los valores al 31 de diciembre del 2019, por unanimidad aprueban la moción presentada por la señora Adelsi Acevedo, autorizando que la pérdida de Un Mil Doscientos Cincuenta y Nueve 02/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.259,02) sea absorbida con la cuenta Aportes de Accionistas.

Respecto al cuarto punto del objeto de la misma, se eligió por unanimidad como Comisaria de la compañía a la señora Gladys Segarra Aguirre.

No habiendo más asunto de que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se la leyó a los presentes y fue aprobada por unanimidad de todos ellos en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todas las accionistas concurrentes, a las quince horas cuarenta minutos. ----

f), Srta. Tania Belén Patiño Acevedo, Presidenta de la Junta; f) Sra. Adelsi Acevedo Pérez, Secretaria de la Junta; f) Srta. Tania Belén Patiño Acevedo, Accionista; f) Sra. Adelsi Acevedo Pérez, Accionista.-----

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía al cual me remitiré en caso necesario. -

Lo Certifico:



**Adelsi Acevedo Pérez
Secretaria de la Junta**